

REIVINDICACIONES

1. Un cartucho desechable para el uso como filtro en especial para la infusión de elementos solubles, hierbas aromáticas como té, café, manzanilla, cuya configuración comprende medios para fijarlo en forma segura y estable sin ocupar todo el diámetro anular de un vaso o tasa CARACTERIZADO porque está conformado con una plantilla laminar simétrica (2) cuya forma plantar está determinada por una zona superior de contornos sinusoidales (3) con una cresta central superior o lengüeta redondeada (4) seguida por unos hombros curvos (4a) en cuya zona media presenta una ranura o abertura de configuración oblonga (5) de extremos redondeados (6), la que sirve como medio de sujeción del cartucho (1) con el reborde o anillo perimetral superior (7) del vaso (8) en la que la zona inferior de la plantilla (2) presenta un cuerpo de configuración triangular obtusángulo (9) de lados rectos (9a).
2. Un cartucho desechable según la reivindicación 1 CARACTERIZADO porque el ángulo del vértice inferior o entre los catetos de dicha plantilla (2), es de 128° y los ángulos de los vértices laterales son de 70° , estando la plantilla provista en uno de los catetos con una solapa trapezoidal (10), la que permite sellar y unir los lados de los catetos de la plantilla (2) y así conformar el cuerpo cónico del cartucho (1).
3. Un cartucho desechable según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las secciones oblicuas (5) presentan una configuración de sección triangular, con una demarcación lineal central (17) para guía y seguido con una prolongación o sección (7) de configuración triangular truncada invertida, las que están provistas con unos pliegues transversales de doblez (18); además, ambas secciones triangulares truncadas (7), presentan la lengüeta menos (9) y la lengüeta mayor (10), estas nacen del cuerpo de dichas secciones triangulares truncadas (7), siendo la lengüeta menos (9), la que se dobla y se engancha con el anillo o borde anular (11) del vaso (12), y la otra lengüeta mayor (10), se sitúa en forma perpendicular a dicho borde anular (11), de manera que el cartucho quede sustentado en el interior de dicho vaso (12).